

F. Sr. D. Bartolomé Muñoz de Torre, Secretario de
 Cámara mas antiguo y de gobierno del Consejo, con fe-
 cho de del corriente me comunica la orden del señor
 siguiente

"Habiendo remito S. M. que el Juzgado de Impres-
 mas se restableciese el ser y estado que tenía cuando
 se hallaba el cobrado del limo. Sr. D. Josef Colón, se
 entró a nombrar por su Real resolución, circulada en 11
 de Noviembre de 1814, al Sr. D. Nicolás Martín de
 Agüero, Ministro del Consejo, para que sirviese en su co-
 misión en los mismos términos y con las propias facul-
 tades que sus antecesoros; y ahora con motivo del in-
 cumplimiento del dicho Sr. D. Nicolás ha tenido a bien
 S. M. por su Real cédula de 27 de Julio próximo nom-
 brar al limo. Sr. D. Francisco Martín del Consejo y
 Cámara, para que le suceda en el citado cargo.
 Y lo participo a V. de orden del Consejo para su
 inteligencia y cumplimiento en lo que le correspondiere
 y casos que ocurran, dando cuenta de ellos al referido
 señor, y que al mismo fin lo circule a las Justicias de
 los pueblos de su territorio; y del recibo de esta ma-
 nera avisos."

Y yo lo hago a V. para las mismas fines.
 Dios guarde a V. muchos años. Madrid 19 de Agosto
 de 1817.

Manuel Delgado

